

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 1 de 4
--------------	-----------------	----------------------

Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Salud y el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, la Secretaría de Salud es una Dependencia del Gobierno Federal, responsable de garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la rectoría estratégica del Sistema Nacional de Salud, de la conducción y prestación de servicios de salud a la persona y a la comunidad, de la generación de recursos para la salud y de la protección social en salud para toda la población Mexicana, en concurrencia con las entidades federativas y a través de la coordinación de los esfuerzos de las diversas instituciones de seguridad social del país, con el fin de contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrece oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana.

PRINCIPALES PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN EN 2014

Para materializar la razón de la Dependencia, se cuenta con programas susceptibles de ser agrupados bajo la siguiente clasificación:

I. GASTO APLICABLE A RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud, **E019** Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud, **B002** Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos, **E020** Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud, **K011** Proyectos de infraestructura social de salud, **K025** Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas), **K027** Mantenimiento de infraestructura y **U006** Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 2 de 4
--------------	-----------------	----------------------

II. GASTO APLICABLE A LA PREVENCIÓN

E025 Prevención y atención contra las adicciones, **E036** Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, **U007** Reducción de la Mortalidad Materna, **U008** Prevención contra la Obesidad, **U009** Vigilancia epidemiológica; y **P014** Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles; y lesiones.

III. GASTO APLICABLE A LA INCLUSIÓN IGUALITARIA DE LA SOCIEDAD

E040 Servicios de Atención a Población Vulnerable, **P013** Asistencia social y protección del paciente, **P016** Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS, **P017** Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, **S037** Programa Comunidades Saludables, **S039** Programa de Atención a Personas con Discapacidad, **S072** Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, **S149** Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, **S150** Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, **S174** Programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, **S200** Caravanas de la Salud, **S201** Seguro Médico Siglo XXI, **S251** Programa de Desarrollo Comunitario DIFerente; y **S250** Programade Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

IV. GASTO APLICABLE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD E INVESTIGACIÓN

E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, **P012** Calidad en Salud e Innovación, **S202** Sistema Integral de Calidad en Salud, **U005** Seguro Popular, **U012** Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud; y **E022** Investigación y desarrollo tecnológico en salud.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 3 de 4
--------------	-----------------	----------------------

V. GASTO APLICABLE A ACCIONES DE SUPERVISIÓN, APOYO Y PARTICIPACIÓN GLOBAL

G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios, **O001** Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, **M001** Actividades de apoyo administrativo; y **R099** Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales.

ELEMENTOS Y ACCIONES DESTACADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUESTO 2014

De la lectura de los programas a cargo de la Dependencia se aprecia, la necesidad de contar con todos y cada uno de los elementos que componen su ejecución, ya que sólo mediante el cúmulo de ellos se puede avanzar en la consolidación de un sistema de salud con cobertura universal que cuente con los recursos humanos capacitados y actualizados, que se hacen necesarios para atender todas y cada una de las enfermedades que aquejan a nuestra población, que tenga infraestructura física con las condiciones necesarias para operar, que implemente las tecnologías de la información que contribuyen a la mejor prestación de los servicios. Un sistema de salud, donde existe un método procedimental que garantiza la calidad de los servicios y que permite su medición periódica con el fin de mantener estándares de calidad.

Asimismo en este apartado destaca la necesidad de contar con los recursos, con el fin de que la Secretaría de Salud siga promoviendo la investigación y desarrollo de nuevas formas y procedimientos para la prevención y la curación de enfermedades que permitan reducir su aparición y con ello se contribuya a la reducción del gasto que implica su atención.

Lo anterior sin omitir la atención de acciones dirigidas a la vacunación, a la prevención y la atención de adicciones, así como a la protección de los riesgos que ponen en peligro a la población por la vía de la regulación de alimentos; insumos a la salud; establecimientos de atención médica.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 4 de 4
--------------	-----------------	----------------------

De igual modo, los elementos antes mencionados contribuyen a fomentar las acciones de asistencia social que permiten incluir a grupos vulnerables y a la población con discapacidad con la misma exigencia de calidad exigible al resto de la población.

La prevención de las enfermedades crónico degenerativas asociadas entre otras cosas a sobrepeso y obesidad; así como a epidemias, al igual que la prevención de accidentes, son acciones que al igual que las anteriores demandan la aplicación de los elementos y recursos antes mencionados para garantizar la protección de la salud.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que entre las funciones a cargo de la Dependencia se encuentra la reducción de la mortalidad materna y la atención de la infancia, con el fin de garantizar la supervivencia de la madres y garantizar la inclusión de los neonatos a una sociedad con un sistema de atención de la salud que los incluya a la sociedad.

No menos destacable, resulta el hecho de que el sistema de salud debe contar con una perspectiva de género y derechos humanos que garantice la universalidad de sus alcances, mediante la equidad en el tratamiento de hombres y mujeres.

Finalmente es necesario que dentro de los elementos destacables se incluya la supervisión de todo el sistema para garantizar que el actuar de los servidores públicos y la aplicación de los recursos se apegue a principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.